

ciudad de San Germán. Dicha institución podrá gozar del uso de dicho inmueble mientras lo dedique a desarrollar en el mismo las actividades para las cuales se hace esta cesión.

Artículo 2.—Toda la documentación necesaria para conceder el uso de la propiedad a que se hace referencia en el Artículo 1 de esta resolución conjunta estará exenta del pago de toda contribución y derecho.

Artículo 3.—Esta resolución conjunta empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Aprobada en 27 de junio de 1958.

(R. C. de la C. 911)

[NÚM. 130]

[Aprobada en 27 de junio de 1958]

RESOLUCION CONJUNTA

Proveyendo las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento de las Ramas Legislativa, Judicial y Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico incluyendo el pago del principal y los intereses de la deuda pública durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1959.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Se asignan, con cargo a fondos generales no comprometidos, para gastos de funcionamiento durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1959 las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario:

SENADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$850, 000
Total, Senado de Puerto Rico	<u>\$850, 000</u>

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$1, 223, 078
Total, Cámara de Representantes de Puerto Rico	<u>\$1, 223, 078</u>

ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Gastos de funcionamiento de la Oficina de Servicios Legislativos	\$144, 462
NEGOCIADO DE TRADUCCIONES	
Servicios Personales	36, 443
Otros Gastos de funcionamiento	<u>1, 200</u>
Total, Negociado de Traducciones	37, 643
Gastos Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor	<u>30, 000</u>
Total, Actividades Conjuntas de la Asamblea Legislativa	<u><u>\$212, 105</u></u>

INSTITUTO DE PRIMARIAS Y ELECCIONES INTERNAS DE PARTIDO

Gastos de funcionamiento	<u>\$85, 000</u>
Total, Instituto de Primarias y Elecciones Internas de Partido	<u><u>\$85, 000</u></u>

OFICINA DEL CONTRALOR

1 Contralor	E	\$16, 000
Gastos de funcionamiento		<u>636, 100</u>
Total, Oficina del Contralor		<u><u>\$652, 100</u></u>

TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO		
1 Juez Presidente	E	\$16, 500
6 Jueces Asociados a \$16,000 p.a. c.u.	E	96, 000
Gastos de funcionamiento		383, 920
Para organizar conferencias para miembros de la Judicatura		<u>10, 000</u>
Total, Tribunal Supremo		506, 420

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
TRIBUNALES

1 Director Administrativo	E	\$10,000
Gastos de funcionamiento		198,136

Total, Oficina de Administración
de los Tribunales

208,136

TRIBUNAL SUPERIOR 1,557,612

TRIBUNAL DE DISTRITO 1,092,459

JUECES DE PAZ 100,983

Gastos relacionados con cambios en
la administración de los tribunales 25,000

Total, Tribunal General de
Justicia \$3,490,610

OFICINA DEL GOBERNADOR

1 Gobernador	E	\$10,600
Gastos de funcionamiento de la Oficina		300,840
Gastos de la Mansión Ejecutiva		81,860

(Cuido y conservación de los terrenos, compensación a los empleados cuyos servicios se relacionan con los mismos, alimentos que se consuman en la Mansión Ejecutiva, servicio telefónico, compra, renovación y reparación de mobiliario, gastos de representación y actividades sociales, agua, alumbrado, objetos varios y cualesquiera otros gastos, incluyendo arrendamiento, si éste fuese necesario).

Gastos de funcionamiento de vehículos de motor y pago de gastos imprevistos y de emergencia para fines no provistos en esta Resolución 24,000

Gastos de funcionamiento de la Comisión de Minería	\$10,000
Para servicios especiales de asesoramiento	20,000
Gastos del Consejo Financiero	14,000

Total, Oficina del Gobernador \$461,300

NEGOCIADO DEL PRESUPUESTO
(Oficina del Gobernador)

1 Director	E	\$12,000
Gastos de funcionamiento		364,700

Total, Negociado del Presupuesto \$376,700

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO
(Oficina del Gobernador)

JUNTA DE PLANIFICACIÓN, PROPIA

1 Presidente	E	\$14,000
2 Miembros a \$10,800 p.a.c.u.	E	21,600
Gastos de funcionamiento		1,302,929
Programa factible de eliminación, control y rehabilitación de arrabales		52,071
Gastos adicionales de funcionamiento		50,000

Total, Junta de
Planificación, Propia \$1,440,600

NEGOCIADO DE PERMISOS

1 Oficial de Permisos	E	9,000
Gastos de funcionamiento		397,700
Programa de vigilancia en áreas de arrabal		100,000

Total, Negociado de Permisos 506,700

Total, Junta de Planificación
de Puerto Rico \$1,947,300

OFICINA DE TRANSPORTE
(Oficina del Gobernador)

Para cubrir gastos que no se relacionan con actividades comerciales \$25, 000

Total, Oficina de Transporte \$25, 000

OFICINA DE DEFENSA CIVIL
(Oficina del Gobernador)

1 Director de Defensa Civil E \$10, 000
Gastos de funcionamiento 96, 450
Campaña de divulgación y educación sobre radioactividad 10, 000

Total, Oficina de Defensa Civil \$116, 450

DEPARTAMENTO DE ESTADO

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Estado E \$15, 000
Gastos de funcionamiento 537, 739
Commemoración de fechas históricas y otras solemnidades cívicas 20, 000
Edición y publicación de los suplementos acumulativos de las Leyes de Puerto Rico Anotadas 40, 000
Programa para fomentar relaciones entre Puerto Rico y otros países 100, 000
Aportación a los gastos de funcionamiento de la Sociedad Interamericana de Planificación 20, 000
Impresión y promulgación de las reglas y reglamentos de la rama ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico 75, 000

Total, Oficina del Secretario \$807, 739

OFICINA DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA
INDUSTRIAL

1 Director de Contribuciones Industriales E \$10, 200
Gastos de funcionamiento 54, 025

Total, Oficina de Exención Contributiva Industrial 64, 225

DIVISIÓN DE LAS JUNTAS EXAMINADORAS 42, 296

Total, Departamento de Estado \$914, 260

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Hacienda E \$14, 000
Gastos de funcionamiento 427, 879
Gastos de funcionamiento del Centro de Máquinas Electrónicas 168, 300

Total, Oficina del Secretario \$610, 179

OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 484, 099

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS

Gastos de funcionamiento 4, 910, 875
Para continuar el programa de cobro de contribuciones adeudadas 250, 000
Para gastos relacionados con la reorganización del Negociado de Recaudaciones 100, 000
Para gastos relacionados con la reorganización del Negociado de Arbitrios Generales 50, 000

Total, Administración de Rentas Públicas 5, 310, 875

ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS

Gastos de funcionamiento 510, 356
Gastos de funcionamiento del Negociado de Fianzas y Seguros Públicos 65, 000

Parear fondos municipales para realizar estudios administrativos para los municipios		\$10, 000
Total, Administración de Asuntos Financieros		585, 356
SERVICIO DE CONTADURÍA, COMPRA Y SUMINISTRO		1, 153, 461
Total, Departamento de Hacienda		<u>\$8, 143, 970</u>
OFICINA DE PERSONAL		
1 Director	E	\$10, 800
Gastos de funcionamiento		522, 513
Gastos de funcionamiento de la Secretaría del Comité de Recursos Humanos		33, 000
Programa de becas y adiestramiento		350, 000
Estudios sobre aspectos de administración de personal con relación a los gobiernos municipales		15, 000
Programa de premios a empleados públicos por servicios meritorios		15, 000
Para el pago de intereses por préstamos para viajes culturales		5, 687
Total, Oficina de Personal		<u>\$952, 000</u>
JUNTA ESTATAL DE ELECCIONES		
1 Superintendente General de Elecciones	E	\$10, 200
1 Funcionario Ejecutivo II	E	5, 220
1 Funcionario Ejecutivo I	E	4, 800
1 Supervisor de trabajos y archivos	E	3, 900
1 Encargado de Nóminas y de Propiedad	E	3, 600
Gastos adicionales de funcionamiento		163, 488
Total, Junta Estatal de Elecciones		<u>\$191, 208</u>

OFICINA EN WASHINGTON DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento		\$89, 875
Para gastos de la Oficina del Comisionado Residente		6, 000
Total, Oficina en Washington del Estado Libre Asociado de Puerto Rico		<u>\$95, 875</u>

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

OFICINA DEL SECRETARIO		
1 Secretario de Justicia	E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento		735, 332
Para proveer asistencia legal a los municipios		35, 000
Total, Oficina del Secretario		\$784, 332
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES Y ASUNTOS CRIMINALES		
		612, 323
ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PENALES		
		2, 458, 309
JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA		
1 Presidente	E	9, 200
Gastos de funcionamiento		182, 505
Total, Junta de Libertad Bajo Palabra		191, 705
REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
		497, 889
HONORARIOS A LOS ARCHIVEROS GENERALES DE DISTRITOS NOTARIALES		
		9, 000
CÁRCELES MUNICIPALES		
Sostenimiento de confinados del Gobierno de Puerto Rico en las cárceles municipales mediante comprobación por el Secretario de Hacienda de Puerto Rico		75, 000
Total, Departamento de Justicia		<u>\$4, 628, 558</u>

POLICÍA DE PUERTO RICO

1 Superintendente de la Policía	E	\$12, 000	
Gastos de funcionamiento		9, 123, 000	
Total, Policía de Puerto Rico			<u>\$9, 135, 000</u>

SERVICIO DE BOMBEROS

1 Jefe, Servicio de Bomberos	E	\$9, 600	
Gastos de funcionamiento		1, 007, 700	
Total, Servicio de Bomberos			<u>\$1, 017, 300</u>

GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO

1 Ayudante General, Jefe del Estado Mayor y Comandante General	E	\$8, 500	
Gastos de funcionamiento		281, 300	
Aportación del Fondo General para parear fondos del Gobierno de los Estados Unidos disponibles para la conservación del Campamento Tortuguero y otras áreas según contrato al efecto		20, 000	
Para el pago de servicios extraordinarios		3, 000	
Total, Guardia Nacional de Puerto Rico			<u>\$312, 800</u>

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

1 Comisionado de Seguros	E	\$12, 000	
Gastos de funcionamiento		193, 650	
Total, Oficina del Comisionado de Seguros			<u>\$205, 650</u>

ADMINISTRACIÓN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA

1 Administrador	E	\$10, 000	
Gastos de funcionamiento		392, 361	
Programa de orientación al consumidor		40, 000	
Total, Administración de Estabilización Económica			<u>\$442, 361</u>

COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

1 Comisionado, Presidente	E	\$9, 600	
Gastos de funcionamiento		362, 700	
Total, Comisión de Servicio Público			<u>\$372, 300</u>

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y RECREO PÚBLICOS

1 Administrador	E	\$9, 600	
Gastos de funcionamiento		1, 157, 300	
Programa cultural para trabajadores industriales		71, 400	
Total, Administración de Parques y Recreo Públicos			<u>\$1, 238, 300</u>

COMISIÓN HÍPICA

1 Director Hípico	E	\$9, 000	
Gastos de funcionamiento		154, 100	
Total, Comisión Hípica			<u>\$163, 100</u>

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario del Trabajo	E	\$14, 000	
Gastos de funcionamiento		571, 000	

Total, Oficina del Secretario	\$585, 000
-------------------------------	------------

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO	600, 000
---------------------------------------	----------

NEGOCIADO DE NORMAS DE TRABAJO	400, 000
--------------------------------	----------

NEGOCIADO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	100, 000
---------------------------------------	----------

DIVISIÓN DE COMPENSACIÓN POR DESEMPLEO EN LA INDUSTRIA AZUCARERA	295, 000
--	----------

NEGOCIADO DE SEGURIDAD DE EMPLEO	875, 000
----------------------------------	----------

OFICINA DE VETERANOS DE PUERTO
RICO

1 Director	E	\$6,000
Gastos de funcionamiento		19,800

Total, Oficina de Veteranos de Puerto Rico		25,800
---	--	--------

DIVISIÓN DE APRENDIZAJE		54,500
-------------------------	--	--------

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD DE UNIONES OBRERAS		27,000
---	--	--------

JUNTA DE SALARIO MÍNIMO

1 Presidente	E	10,800
Gastos de funcionamiento		299,200

Total, Junta de Salario Mínimo		310,000
--------------------------------	--	---------

Total, Departamento del Trabajo		<u>\$3,272,300</u>
---------------------------------	--	--------------------

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO
(Departamento del Trabajo)

1 Presidente	E	\$10,800
Gastos de funcionamiento		158,650

Total, Junta de Relaciones del Trabajo		<u>\$169,450</u>
---	--	------------------

ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 Administrador	E	\$18,000
Gastos de funcionamiento		1,181,850
Para una campaña de promo- ción de crédito		75,000

Para continuar campaña de divulgación sobre Puerto Ri- co e intensificar actividades de relaciones públicas		290,000
--	--	---------

Total, Administración General		\$1,564,850
-------------------------------	--	-------------

FOMENTO DE INDUSTRIAS

Gastos de funcionamiento	\$1,246,600
--------------------------	-------------

Gastos de funcionamiento de un programa de adiestra- miento de supervisores y técnicos para empresas in- dustriales y comerciales pri- vadas en Puerto Rico. Este adiestramiento podrá efec- tuarse en Puerto Rico, en los Estados Unidos, o en otros países, y podrá incluir la contratación de técnicos para impartir adiestramien- to en Puerto Rico a perso- nal de gerencia industrial y comercial en las técnicas de administración y producción industrial y en las de dis- tribución de alimentos. Es- ta partida se podrá utilizar, además, para comprar el equipo y materiales nece- sarios.	400,000
---	---------

Para programa de promoción en Europa y Canadá	30,000
--	--------

Para el establecimiento de un centro de diseño de produc- tos industriales	30,000
--	--------

Total, Fomento de Industrias	1,706,600
------------------------------	-----------

INVESTIGACIONES INDUSTRIALES	222,760
------------------------------	---------

PROGRAMA DE DESARROLLO COMERCIAL	67,140
----------------------------------	--------

FOMENTO DE TURISMO	477,300
--------------------	---------

Total, Administración de Fomento Económico	<u>\$4,038,650</u>
---	--------------------

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y COMERCIO

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Agricultura y Comercio	E	\$14,000
Gastos de funcionamiento		845,400

Para gastos relacionados con la celebración de la Semana de la Tierra	\$8,000	
Gastos de funcionamiento del Consejo Agrícola de Puerto Rico	136,600	
Total, Oficina del Secretario		\$1,004,000
NEGOCIADO DE PRODUCCIÓN Y MERCADEO		600,000
NEGOCIADO DE REGLAMENTACIÓN DE MERCADOS		
Gastos de funcionamiento	350,000	
Programa de clasificación e inspección de tabaco	30,000	
Total, Negociado de Reglamentación de Mercados		380,000
NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS AGRÍCOLAS		385,000
NEGOCIADO DE INDUSTRIAS PECUARIAS		290,000
OFICINA DE DESARROLLO DEL VALLE DE LAJAS		45,560
PROGRAMA DE CRÉDITO AGRÍCOLA GARANTIZADO		20,900
PROGRAMA PARA LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE GANADO LECHERO		38,600
INSTITUTOS Y VIAJES DE AGRICULTORES AL EXTERIOR		35,000
MUSEO		16,000
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES		
1 Director Ejecutivo E	8,500	
Actividades Generales y Título V	1,060,000	
Gastos de funcionamiento del Programa de Pequeñas Industrias Comunales	30,000	

Para mejorar el aspecto estético de las comunidades	\$10,000	
Fincas Individuales—Título VI	135,000	
Total, Administración de Programas Sociales		1,243,500
Total, Departamento de Agricultura y Comercio		\$4,058,560
JUNTA AZUCARERA		
Gastos de funcionamiento	\$112,700	
Total, Junta Azucarera		\$112,700
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA (Universidad de Puerto Rico)		
Gastos de funcionamiento	\$960,000	
Total, Servicio de Extensión Agrícola		\$960,000
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA—U. P. R.		
ESTACIÓN PRINCIPAL Y SUBESTACIONES		
Servicios Personales	\$943,236	
Otros gastos de funcionamiento	231,764	
Total, Estación Principal y Subestaciones		\$1,175,000
CENTRO DE ELABORACIÓN EXPERIMENTAL DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS		125,000
DESTILERÍA EXPERIMENTAL DE RON		95,000
PROGRAMA DE FINCAS DE SEMILLAS		
Aportación del fondo general a traspasarse al fondo "Fincas de Semillas"		130,000
Total, Estación Experimental Agrícola—U.P.R.		\$1,525,000

ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO

1 Administrador	E	\$14, 000	
Gastos de funcionamiento		813, 000	
Total, Administración de Fomento Cooperativo			<u>\$827, 000</u>

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Obras Públicas	E	\$14, 000	
Gastos de funcionamiento		924, 076	
Total, Oficina del Secretario			<u>\$938, 076</u>

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Gastos de funcionamiento		589, 095	
Para trabajos relacionados con la revisión del mapa topográfico		15, 000	
Total, Oficina de Servicios Generales			<u>604, 095</u>

NEGOCIADO DE TRÁNSITO

Gastos de funcionamiento		742, 385	
Para reorganizar la División de Vehículos de Motor		30, 000	
Total, Negociado de Tránsito			<u>772, 385</u>

NEGOCIADO DE CARRETERAS

Gastos de funcionamiento		1, 200, 642	
Para fortalecer la Sección de Ayuda Técnica a Educación de la Comunidad		30, 000	
Total, Negociado de Carreteras			<u>1, 230, 642</u>

NEGOCIADO DE EDIFICIOS

NEGOCIADO DE OPERACIONES

Actividades Generales y Edificios		2, 180, 805	
-----------------------------------	--	-------------	--

Carreteras	\$3, 869, 981
Servicio de Lanchas—Lago Dos Bocas	38, 410

Total, Negociado de Operaciones \$6, 089, 196

PROGRAMA DE EMERGENCIA DE GUERRA

Total, Negociado de Operaciones Públicas 6, 089, 196
\$9, 950, 000

DEPARTAMENTO DE SALUD

OFICINA CENTRAL DEPARTAMENTAL

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Salud	E	\$14, 000
Gastos de funcionamiento		814, 500
Aportación del Gobierno de Puerto Rico para los gastos de funcionamiento de la Junta Provisional del Centro Médico de Puerto Rico		20, 000
Para proveer medicinas a los municipios en períodos de emergencia o dificultad económica		15, 000
Provisión para la compra de estreptomina y otros antibióticos o drogas para tratamiento de pacientes tuberculosos bajo reglamentación		100, 000
Para la concesión de becas a estudiantes para enfermeras de acuerdo con la Ley 222 de 5 de mayo de 1950		25, 000
Gastos de funcionamiento de la Comisión del Niño de acuerdo con la Ley 49 de 1956		20, 000

Total, Oficina del Secretario \$1,008, 500

NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN	\$252, 200
NEGOCIADO DE EDUCACIÓN SANITARIA	43, 000
NEGOCIADO DE SERVICIO MÉDICO- SOCIAL	26, 800
NEGOCIADO DE HIGIENE MENTAL	41, 400
NEGOCIADO DE CONTROL DEL CÁNCER	
Gastos de funcionamiento del Centro Citológico	\$16, 600
Contratación de servicios de diagnóstico y tratamiento del cáncer	100, 000
Total, Negociado de Control del Cáncer	116, 600
NEGOCIADO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	50, 100
OFICINA DE PATOLOGÍA Y EDUCACIÓN MÉDICA	
Gastos de funcionamiento	31, 160
Gastos de funcionamiento de bancos de sangre relaciona- dos con la defensa civil	11, 440
Total, Oficina de Patología y Educación Médica	42, 600
NEGOCIADO DE CENSO Y CONSTRUC- CIÓN DE HOSPITALES	75, 300
NEGOCIADO DE REGISTRO DEMOGRÁ- FICO Y ESTADÍSTICAS	
Gastos de funcionamiento	338, 000
Para trabajos relacionados con envíos al Superintendente de Elecciones de informes sobre nacimientos desde 1931 al 1956 y años sucesi- vos de acuerdo con la Ley 18 de 1956	35, 000
Total, Negociado de Registro Demográfico y Estadísticas	373, 000

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	\$680, 000
Total, Oficina Central Departam- ental	2, 742, 500
DIVISIÓN DE SALUD PÚBLICA	
OFICINA CENTRAL	223, 500
NEGOCIADO DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	384, 900
NEGOCIADO DE ENFERMERAS CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y CRÓNICAS	66, 980
NEGOCIADO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	106, 500
NEGOCIADOS DE NIÑOS LISIADOS	491, 600
NEGOCIADO DE HIGIENE MATERNO- INFANTIL	217, 100
NEGOCIADO DE HIGIENE ORAL	53, 100
NEGOCIADO DE CONTROL DE TU- BERCULOSIS	22, 920
DISTRITOS DE SALUD PÚBLICA	138, 300
Gastos de funcionamiento de los Centros de Salud (Ley 213 de 15 de mayo de 1948)	\$1, 078, 600
Gastos de funcionamiento de las Unidades de Sa- lud Pública	3, 830, 000
Total, Distritos de Salud Pública	4, 908, 600
APORTACIÓN PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE VIEQUES	26, 000
Total, División de Salud Pública	6, 639, 500
DIVISIÓN DE HOSPITALES	
SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS GENERALES	4, 521, 973
SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS PARA EL CONTROL DE LA TU- BERCULOSIS	2, 865, 366
SERVICIOS MÉDICO-HOSPITALARIOS SIQUIÁTRICOS	1, 959, 818

RESOLUCIONES CONJUNTAS

CENTROS DE DESAYUNO INFANTIL	\$375, 000	
Total, Servicios de Alimentación		\$5, 750, 000
SERVICIO DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA		
SERVICIO DE RADIOEMISIÓN PÚBLICA	200, 000	
SERVICIO DE TELEVISIÓN PÚBLICA	740, 000	
Total, Servicios de Radio y Televisión Pública		940, 000
PROGRAMAS ESPECIALES DE INSTRUCCIÓN		
DIVISIÓN DE LA EDITORIAL		
Gastos de funcionamiento	455, 000	
Compensación adicional para el pago de horas extraordinarias	6, 000	
Total, División de la Editorial	461, 000	
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD	725, 000	
EDUCACIÓN AUDIOVISUAL Y EXÁMENES LIBRES	77, 000	
SERVICIOS DE BIBLIOTECAS		
Gastos de funcionamiento	204, 000	
Para la biblioteca pública de Yauco	6, 000	
Para otras facilidades bibliotecarias	40, 000	
Total, Servicio de Bibliotecas	250, 000	
PARA ESTIMULAR A LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO A ESTABLECER BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ACUERDO CON LA LEY NÚM. 86 DE 1955	50, 000	
CENTROS DE PRÁCTICA	45, 000	

RESOLUCIONES CONJUNTAS

ESCUELAS LIBRES DE MÚSICA	\$134, 000	
ESCUELA HOTELERA	45, 000	
PROGRAMA DE BECAS PARA ADIESTRAMIENTO EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS	350, 000	
PROGRAMA DE EXÁMENES EN BÚSQUEDA DE ALUMNOS DE TALENTO EXTRAORDINARIO	15, 000	
BECAS PARA ALUMNOS PROFICIENTES	400, 000	
BECAS A ESTUDIANTES POBRES PARA PROSEGUIR ESTUDIOS EN PUERTO RICO, ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES	235, 000	
PAGOS DE MATRÍCULA Y OTROS ESTIPENDIOS A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS QUE CURSEN ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS EN PUERTO RICO BAJO LA CARTA DE DERECHOS DEL VETERANO	12, 500	
PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON EL COLEGIO SAN GABRIEL DE SAN JUAN PARA EL CUIDADO Y ADIESTRAMIENTO DE NIÑOS SORDOMUDOS	18, 000	
Para la contratación de servicios con el Instituto Puertorriqueño de Relaciones de Familia	15, 000	
Total, Programas Especiales de Instrucción		\$2, 832, 500
INSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN VOCACIONAL		
DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN VOCACIONAL		
Administración y Supervisión General	151, 600	
Instrucción Vocacional Industrial		

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Oficios e Industrias	\$1, 100, 000
Artes Industriales	140, 300
Instrucción Vocacional Agrícola	
Agricultura Vocacional	450, 000
Otros Servicios Educativos	
Economía Doméstica	630, 000
Educación Comercial	112, 800
Servicio de Orientación	212, 400
Programa de Adiestramiento Acelerado y de Extensión en Oficios e Industria y Distribución y Mercadeo de Alimentos	275, 000
Reequipar talleres de Artes Industriales, Economía Doméstica e Industrias Nativas	40, 000
Total, División de Instrucción Vocacional	<u>3, 112, 100</u>
DIVISIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL	
División de Rehabilitación Vocacional, Propia	235, 000
Instituto Vocacional para Ciegos Adultos	42, 800
Total, División de Rehabilitación Vocacional	<u>277, 800</u>
Total, Instrucción y Rehabilitación Vocacional	<u>\$3, 389, 900</u>
Total, Departamento de Instrucción Pública	<u>\$50, 960, 100</u>
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	
APORTACIONES A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PARA:	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LA LEY 308 DE 1949, SEGÚN ENMENDADA	\$6, 850, 000

RESOLUCIONES CONJUNTAS

ESCUELA DE MEDICINA Y MEDICINA TROPICAL	\$955, 000
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA	400, 000
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	25, 000
ESCUELA DE COOPERATIVISMO	35, 000
INSTITUTO DE RELACIONES DEL TRABAJO	35, 000
BECAS Y AYUDA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	875, 000
BECAS DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA Y VETERINARIA	341, 000
BECAS Y AYUDA A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE CURSEN ESTUDIOS EN INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PARTICULARES EN PUERTO RICO EXCLUYENDO LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	<u>50, 000</u>
Total, Universidad de Puerto Rico	<u>\$9, 566, 000</u>
APORTACIONES PARA PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	
Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico:	
Aportación para el coste corriente	\$2, 725, 000
Fondo de Anualidades y Pensiones para Maestros:	
Aportación para el coste corriente	2, 800, 000
Sistema de Retiro para la Judicatura:	
Aportación para el coste corriente	91, 551
Aportación para cubrir el déficit actuarial	38, 391
Para el pago de pensiones anteriormente concedidas	27, 500
Pensiones Establecidas por Leyes Especiales:	
Pensiones de acuerdo con la Ley 155 de 1938	5, 858

Pensiones de acuerdo con la Ley 6 de 1950 (9ª Sesión Extr.) y Ley 7 de 1950 (10ma Sesión Extr.)	\$53, 576
Pensiones de acuerdo con la Ley 189 de 1951, según enmendada por la Ley 94 de 1956	90, 724
Pensiones a las viudas de Legisladores que hayan ocupado la Presidencia del Senado o de la Cámara de Representantes por un período no menor de 8 años	3, 600
Pensiones a otros individuos establecidas en cada caso por una ley individual	21, 368
Pensiones de acuerdo con la Resolución Conjunta Núm. 35 de 1925	360
Cantidad adicional para futuras pensiones que hayan de pagarse durante el año fiscal de 1959	10, 000
Compensaciones por vidas de miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico (Ley 14 de 1915)	2, 000
Para cubrir deudas por créditos para fines de retiro por servicios anteriores al 1ro. de enero de 1952 y posteriores al 1ro. de enero de 1924 (Ley 135 de 1952)	9, 000
Reajustar pensiones concedidas bajo las disposiciones de las Leyes 70 de 1931 y 23 de 1935, según enmendadas (Ley 132 de 1953)	38, 564
Aumentar a \$25 mensuales pensiones menores de dicha cantidad de aquellas perso-	

nas jubiladas o que se jubilen bajo la Ley 447 de 1951 (Ley 121 de 1953)	\$12, 000
Beneficios por defunción a los beneficiarios de los pensionados bajo las Leyes 70 de 1931 y 23 de 1935, según enmendadas (Ley 27 de 1955)	6, 000
Beneficios por defunción a sobrevivientes de servidores públicos no cubiertos por las leyes o sistemas de retiro o del seguro social de los Estados Unidos (Ley 65 de 1956)	9, 200
Para aumentar a \$60 mensuales pensiones menores de dicha cantidad que reciben maestros jubilados por años de servicios o por edad (Ley 52 de 1955)	850
Reajustar pensiones menores de \$60 mensuales a personas jubiladas bajo la Ley 447 de 1951 y a \$25 mensuales a personas cuyos servicios sean a base de jornada parcial (Ley 80 de 1957)	240, 000
Aportación patronal al Sistema de Seguro Social del Gobierno de Estados Unidos para cubrir empleados del Gobierno de Puerto Rico	1, 600, 000
Total, aportaciones para pensiones y seguridad social	<u>\$7, 785, 542</u>

APORTACIONES A EMPRESAS DEL GOBIERNO

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

Gastos de funcionamiento de las capitanías de puertos	\$95, 000	
Estudio de los problemas marítimos	50, 000	
Mantenimiento de los muelles en los puertos de Vieques y Fajardo	1, 000	
Total, Autoridad de los Puertos		\$146, 000

AUTORIDAD DE COMUNICACIONES

Gastos de funcionamiento	100, 000	
Pago de sueldos a empleados del servicio Telegráfico y Telefónico de acuerdo con la Resolución Conjunta Núm. 42 del 8 de junio de 1954	225, 000	
Para que la Autoridad de Comunicaciones contribuya al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico	70, 000	
Total, Autoridad de Comunicaciones		395, 000

AUTORIDAD SOBRE HOGARES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	119, 000	
Operación caseríos de Isla Verde y Arecibo	10, 000	
Para que la Autoridad sobre Hogares de Puerto Rico contribuya al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico	11, 500	
Pago por servicios de agua y alcantarillado en caseríos	620, 000	
Total, Autoridad Sobre Hogares de Puerto Rico		760, 500

COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL
Para gastos del Festival Casals \$60, 000

Total, Compañía de Fomento Industrial \$60, 000

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicio de plumas públicas en zonas pobres 360, 000

AUTORIDAD DE TIERRAS

Gastos de operación de las plantas de carbonato calizo 11, 600

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

Para traspasar al "Fondo del Instituto de Cultura Puertorriqueña" 337, 000

Total, Aportaciones a Empresas del Gobierno \$2, 070, 100

APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS

Gastos de funcionamiento del Gobierno de Culebra	\$40, 900
Prestación de servicios sociales en los caseríos de las Autoridades Municipales sobre Hogares	20, 000
Pago a municipios en sustitución de la compensación que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados pagaba a éstos (Ley 470 de 1947)	303, 809
Aportación para los gastos de funcionamiento del Municipio de Vieques	34, 000
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de agua y alcantarillado a dependencias municipales (La dis-	

tribución se hará de acuerdo con la Resolución Conjunta Núm. 52 del 8 de junio de 1954)

\$142, 800

Total, Aportaciones a los municipios

\$541, 509

ASIGNACIONES MISCELÁNEAS

RETRIBUCIÓN ADICIONAL A EMPLEADOS

Aumentos de sueldo que resulten de la revisión de los planes de retribución de los empleados en los servicios por y sin oposición y exento

\$2, 250, 000

Aumentos de sueldos que resulten de la revisión de la escala de retribución de la Policía

250, 000

Aumentos de sueldo dentro de las escalas

600, 000

(Disponiéndose, que de estas asignaciones se podrán efectuar traspasos a las asignaciones consignadas en el Presupuesto Funcional para los Departamentos y Agencias; Disponiéndose además, que se entienden incluidos en estas asignaciones los empleados en los servicios por y sin oposición de la Autoridad de Comunicaciones)

Para conceder beneficios de licencia por enfermedad, vacaciones y compensación por horas extraordinarias a los empleados a jornal

393, 000

Total, Retribución Adicional a Empleados

\$3, 493, 000

SENTENCIAS Y RECLAMACIONES

Reembolso de contribuciones y de otros ingresos por otros conceptos indebidamente cobrados, de acuerdo con las Leyes 231 y 232 de 1949, según enmendadas; y reintegro de exceso de contribuciones sobre ingresos retenidas en el origen de acuerdo con la Ley 91 de junio de 1954

\$3, 500, 000

Reembolso de depósitos especiales transferidos a la cuenta "Sobrante del Fondo General" de acuerdo con la Ley 409 de 1947

20, 000

Reclamaciones y demandas contra el Estado autorizadas por la Ley 104 de 1955, según enmendada

250, 000

Reclamaciones contra sobran-tes de asignaciones de años anteriores traspasados al Fondo de Emergencia o a la cuenta "Sobrante del Fondo General"

150, 000

Total, Sentencias y Reclamaciones

\$3, 920, 000

DONATIVOS A ORGANIZACIONES PARTICULARES

Consejo de Niños Escuchas 10, 000

Consejo de Niñas Escuchas 10, 000

Legión Americana—Capítulo de Puerto Rico 5, 000

Hogar del Niño de Río Piedras 7, 000

Refugio de Niños Desamparados 10, 000

Sociedad para Asistencia Legal 67, 000

Biblioteca Pública de Ponce 5, 860

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ateneo Puertorriqueño	\$6,000	
Casa de Salud de Aibonito	14,600	
Patrulla Aérea Civil	20,000	
Instituto Sicopedagógico de Puerto Rico	25,000	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares		\$180,460

OTRAS ASIGNACIONES MISCELÁNEAS

Fianzas de funcionarios y empleados públicos (Disponiéndose que el Secretario de Hacienda cobrará únicamente a agencias, autoridades e instrumentalidades con tesoro independiente, la cantidad correspondiente a primas de fianzas de empleados de dichos organismos, y que los dineros así cobrados ingresarán al Fondo General del Gobierno)	35,000	
Aportación del Gobierno de Puerto Rico al sostenimiento del Consejo de Gobiernos Estatales	3,000	
Evaluaciones periódicas de la aplicación de normas ejecutivas (Disponiéndose que el Gobernador o un funcionario o empleado designado por él, podrán autorizar el traspaso de parte de esta asignación a cualquier departamento o agencia)	25,000	
Aportación del Fondo General para sufragar los gastos en que incurra la Tesorería de Estados Unidos en la administración y aplicación, a ar-		

títulos producidos en Puerto Rico y que se transportan a los Estados Unidos, de ciertas leyes de los Estados Unidos; según acuerden el Secretario de Hacienda de Puerto Rico y el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, o su delegado. Disponiéndose que el Secretario de Hacienda de Puerto Rico queda por la presente autorizado para establecer dicho acuerdo		\$110,057
Gastos Comisión para Ventilar Querellas Municipales	25,000	
Gastos de funcionamiento de la Estación Experimental Agrícola del Gobierno de los Estados Unidos en Mayagüez	50,000	
Subvención del servicio de lanchas entre Fajardo, Culebra y Vieques y para otros fines	54,000	
Total, Otras Asignaciones Misceláneas		\$302,057
Total, Asignaciones Misceláneas		\$7,895,517

PAGOS SOBRE DEUDA PÚBLICA

Intereses:

Sobre bonos para solar y edificio en Ponce—Fondo de Ahorro de alquileres del Distrito de Ponce (Ley Núm. 165 de 15 de mayo de 1939, según enmendada por la Ley Núm. 79 de 27 de abril de 1940)	\$975
Principal:	
Sobre abonos para solar y edificio en Ponce—Fondo de Ahorro de	

alquileres del Distrito de Ponce
(Ley Núm. 165 de 15 de mayo
de 1939, según enmendada por
la Ley Núm. 79 de 27 de abril de
1940)

	\$4, 000
Total, Pagos Sobre Deuda Pública	<u>\$4, 975</u>
Total, Ley de Presupuesto Funcional	<u>\$173, 194, 407</u>

Artículo 2.—Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador o un empleado o funcionario designado por él, podrá autorizar el traspaso de cantidades entre las distintas partidas de asignación del presupuesto de un mismo departamento o agencia del Gobierno de Puerto Rico. Los funcionarios que soliciten dichos traspasos someterán en todos los casos al Gobernador, o al empleado o funcionario designado por él, la información para justificar éstos. Los saldos o excedentes de las asignaciones hechas en esta resolución que no hayan sido comprometidos con anterioridad al 30 de junio de 1959, serán cancelados en la forma que dispone la ley, dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del año fiscal, o en aquella fecha después que el Secretario de Hacienda lo dispusiere.

Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de acuerdo con el Plan de Clasificación de la Oficina de Personal, y con las disposiciones de la Ley Núm. 71 conocida como "Ley de Retribución Uniforme para los Empleados Públicos", aprobada en 13 de junio de 1953, según enmendada por la Ley Núm. 78 de 22 de junio de 1956, o de cualquier plan de retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa, y de acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina de Personal, con cargo a las asignaciones para los departamentos y agencias o de cualesquiera otra asignación autorizada para esos propósitos.

Artículo 3.—Cuando las necesidades del servicio lo requieran, el Gobernador o un funcionario o empleado designado por él podrán autorizar el traspaso a la Oficina de Defensa Civil, de cualesquiera cantidades asignadas en esta resolución.

Artículo 4.—Esta resolución se conocerá por la "Resolución Conjunta del Presupuesto Funcional de 1959".

Artículo 5.—Esta resolución empezará a regir el día 1ro. de julio de 1958.

Aprobada en 27 de junio de 1958.

(R. C. de la C. 912)

[NÚM. 131]

[Aprobada en 27 de junio de 1958]

RESOLUCION CONJUNTA

Fijando el presupuesto de gastos de las dependencias, divisiones y subdivisiones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, no cubiertas en la Resolución Conjunta del Presupuesto Funcional del 1959 de acuerdo con la Ley Núm. 41, aprobada en 4 de mayo de 1933, según enmendada.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Por la presente se fija y determina el presupuesto de gastos especiales del Gobierno de Puerto Rico, para el año fiscal de 1959 y se ordena al Secretario de Hacienda a pagar de los fondos especiales correspondientes, las cantidades que se expresan a continuación:

OFICINA DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO (Departamento del Trabajo)

Gastos Administrativos

1 Administrador	E	\$10, 000
Gastos de funcionamiento		1, 130, 300

Para gastos adicionales en que
tenga que incurrir el Fondo
del Seguro del Estado con mo-
tivo de la legislación que am-
plía la jurisdicción del Fondo
para cubrir un mayor número
de patronos y trabajadores

100, 000

Total, Gastos Administrativos \$1, 240, 300

Gastos Médicos

Servicios Personales:

Sueldos, empleados regula- res	820, 400
Otros servicios personales	<u>37, 500</u>

Total, Servicios
Personales 857, 900